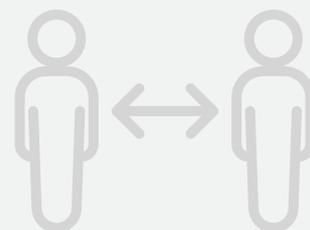




PROTOCOLO  
DE PREVENCIÓN  
**COVID-19**  
PARA  
**ENTRENAMIENTOS Y COMPETICIÓN**



# PROTOCOLO ENTRENAMIENTOS

## CONSIDERACIONES GENERALES

Este protocolo va dirigido a todas las especialidades de la Federación Madrileña de Gimnasia, en las que existe competición, que son: Gimnasia Rítmica, Gimnasia Artística Femenina, Gimnasia Artística Masculina, Gimnasia Trampolín, Gimnasia Acrobática, Gimnasia Aeróbica y Gimnasia Estética.

El objetivo de este documento es establecer unas bases de tipo sanitario y operativo mínimas y comunes para los entrenamientos de ámbito autonómico.

Este protocolo entra en vigor desde su publicación, habiendo sido aprobado por la Dirección General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte de la Comunidad de Madrid.

Todas estas medidas son susceptibles de actualización, adaptación y/o modificación, en función de las indicaciones que nos señalen las autoridades pertinentes en materia de sanidad y deporte. Se irán publicando en nuestra página web [www.fmgimnasia.com](http://www.fmgimnasia.com) y se dará la adecuada difusión.

La responsabilidad de su cumplimiento recae en cada uno de los estamentos de la Federación: Clubes, Jueces, Técnicos y Gimnastas. Por encima de estos protocolos se encuentran las diferentes instrucciones que deriven de la Comunidad de Madrid, así como la RFEG y el CSD.

En cada programa de competición se incluirá un protocolo específico atendiendo al tipo de competición e instalación.

Se podrá realizar actividad físico deportiva en centros e instalaciones deportivas de interior, tanto de forma individual como en grupo, siempre que no se supere el setenta y cinco por ciento del aforo máximo permitido de la instalación o del espacio donde se desarrolle la actividad.

Se deberá respetar la distancia de seguridad entre las personas que realicen la actividad y entre estos y el monitor o entrenador, salvo en las especialidades de contacto.

Cualquier persona que experimente alguno de los síntomas más comunes compatibles con la COVID-19, deberá evitar la salida del domicilio y comunicarlo a su servicio sanitario a la mayor brevedad.

Es de máxima importancia cumplir las normas de seguridad y horarios para evitar aglomeraciones y así prevenir posibles contagios.

Habrà siempre una persona responsable de la seguridad e higiene del entrenamiento.

Los clubes serán responsables del cumplimiento del protocolo, así como de informar y formar a sus gimnastas y técnicos de todas las medidas de prevención.

Se recomienda que cada gimnasta y técnico, lleve su gel hidroalcohólico para evitar desplazamientos innecesarios a los puntos de desinfección.

Obligatorio al entrar al pabellón desinfectarse manos y calzado y mantener la distancia interpersonal de 1,5 metros.

Queda prohibido comer dentro de las instalaciones.

Se realizarán ventilaciones periódicas de la instalación de forma diaria y por espacio de 5 minutos. Se mantendrán abiertas, siempre que sea posible, las puertas de acceso.

## GIMNASTAS

**EL USO DE MASCARILLA SERÁ OBLIGATORIO EN TODAS LAS DISCIPLINAS** salvo:

1. Previa justificación médica. (Artículo 6.2 del Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio)
2. El deporte federado en instalaciones de interior podrá exceptuar su uso en deportistas, durante entrenamiento/competición, si se adoptan las medidas de prevención y la realización de prueba diagnóstica de infección activa (Máx 48h previas).

### ANTES DE SALIR DE CASA

- Desinfectar todos los aparatos y material que se lleven al entrenamiento y utilizar ropa limpia.
- Preparar previamente mochila individualizada con una bolsita (1) para guardar el calzado de calle, dos toallas, una grande y una pequeña, chanclas para estar en el polideportivo, botella de agua y otra bolsita (2) con utensilios de gimnasia (calleras, muñequeras, esparadrapo...).
- Incluir mallas largas y pantalones para su uso y así evitar en la medida de lo posible el contacto con superficies.

### LLEGADA A LA INSTALACIÓN

- Se señalará la circulación de los deportistas y entrenadores en todo momento durante el entrenamiento, así como la entrada y salida, para garantizar el cumplimiento de la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros.
- Se accederá a la instalación con mascarilla.
- La limpieza de las instalaciones se intensificará y se llevará a cabo conforme a las pautas de la Orden 700/2021, antes y durante el entrenamiento.
- Control de acceso de cada persona autorizada.
- Inhabilitación de sistemas de control de accesos no seguros.
- Estaciones de limpieza y desinfección en puntos señalizados.

- Se prohíbe el acceso a vestuarios, zona de calentamiento/competición a cualquier acompañante. En caso de gimnastas de corta edad, el/la entrenador/a puede salir a la zona de acceso a los vestuarios a recogerlas/los.

## EN EL VESTUARIO (Si procede)

- Dependiendo de la normativa de la instalación se podrá o no hacer uso de los vestuarios.
- Antes de entrar al vestuario habrá que cambiarse de calzado y ponerse el calzado de interior (chanclas).
- Guardar el calzado y la ropa de abrigo en las bolsas de plástico pertinentes, cerrar las bolsas e introducirlas en la bolsa de deporte. Utilizar desde este momento las chanclas.
- Se permanecerá el tiempo estrictamente necesario (máximo de 10 min.) y se accederá solo cuando el aforo lo permita (será el técnico encargado de comprobar esto). La instalación marcará el aforo y nunca podrá ser superado. Dentro del vestuario se mantendrá la distancia de seguridad.
- Se habilitará una zona para dejar las mochilas y enseres personales durante el entrenamiento.
- Las duchas deberán ser individualizadas y con una mampara de separación o, en el caso de no ser posible, se deberá limitar el uso únicamente a las cabinas de ducha individuales.

## ZONA DE ENTRENAMIENTO

- A la entrada de la zona de entrenamiento, desinfección de manos con gel hidroalcohólico.
- Sólo se podrá acceder a la zona de entrenamiento portando una única bolsa/mochila en la que la gimnasta guardará lo estrictamente necesario para entrenar (botella de agua, toalla, calleras, punteras, esparadrapo...).
- Los aparatos individuales propios de los/las gimnastas (mazas, pelotas, aros, calleras...) se limpiarán con desinfectante para superficies y papel de un solo uso, antes y después de cada rutina, que será eliminado como residuo en las papeleras dispuestas en la instalación.
- Los aparatos comunes a las/los gimnastas (tapices, trampolines, barra de equilibrio...) se desinfectarán antes y después de cada turno de entrenamiento.

## DURANTE EL ENTRENAMIENTO

- A la entrada y salida de la zona de entrenamiento, desinfección de manos con gel hidroalcohólico.
- El entrenador solo podrá estar a menos de 1,5 metros del gimnasta o en contacto con él, en las especialidades de Gimnasia Artística Femenina y Masculina, en Gimnasia Trampolín y Gimnasia Acrobática en los ejercicios que sea estrictamente necesario la ayuda del entrenador por la seguridad física del gimnasta.

## DESPUÉS DEL ENTRENAMIENTO

- Cada gimnasta una vez haya terminado el entrenamiento recogerá sus enseres y acudirá al vestuario (si procede) para cambiarse de nuevo y siempre que sea posible, abandonar a la mayor brevedad las instalaciones. No exceder de 10 min. el tiempo en vestuario para evitar que se junten varias/os gimnastas y respetar el aforo.
- Durante la espera en la entrada del vestuario, si hubiera límite de aforo, se debe realizar en fila respetando la distancia de seguridad.
- Se establecerán controles de incidencias durante el entrenamiento.
- PROCEDIMIENTO EN CASO DE DETECCIÓN DE UN CASO DE CORONAVIRUS. Protocolo en caso de detección de un positivo por COVID-19.

## OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- No se permite comer dentro de la instalación.
- Para acceder a los aseos será obligatorio desinfectarse manos y calzado a la entrada y a la salida de la zona de competición, así como seguir las normas propias de la instalación.
- Dentro de los aseos se debe hacer lavado de manos con agua y jabón después del uso.
- En la instalación habrá varios puntos de desinfección, con el objetivo de disminuir el tránsito por el pabellón.
- Se recomienda que cada gimnasta y técnico lleve su gel hidroalcohólico para evitar desplazamientos innecesarios a los puntos de desinfección.

## TÉCNICOS

- Obligatorio uso de mascarilla en todo momento
- Serán los principales conocedores del protocolo para transmitírselo previamente a sus gimnastas.
- Es responsabilidad de los técnicos asegurarse de que sus gimnastas cumplan el protocolo dentro de las instalaciones, respeten los tiempos y los lugares asignados.
- Prohibido comer en las instalaciones, se podrá beber de la botella individualizada.
- Siempre que realicen ayudas y/o estén en contacto con gimnastas tendrán que limpiarse o desinfectarse las manos. Aunque deben respetarse en la mayor parte del tiempo las distancias de seguridad.
- Evitar largos recorridos por los pabellones y desinfectarse siempre en el punto más cercano.
- Se recomienda llevar gel desinfectante individualizado.
- Mantener siempre la distancia de seguridad con el resto de personas dentro de la instalación.
- Llevar magnesia a nivel individual.

# PROTOCOLO COMPETICIONES

## CONSIDERACIONES GENERALES

Este protocolo va dirigido a todas las especialidades de la Federación Madrileña de Gimnasia, en las que existe competición, que son: Gimnasia Rítmica, Gimnasia Artística Femenina, Gimnasia Artística Masculina, Gimnasia Trampolín, Gimnasia Acrobática, Gimnasia Aeróbica y Gimnasia Estética.

El objetivo de este documento es establecer unas bases de tipo sanitario y operativo mínimas y comunes para las competiciones de ámbito autonómico.

Este protocolo entra en vigor desde su publicación, habiendo sido aprobado por la Dirección General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte de la Comunidad de Madrid.

Todas estas medidas son susceptibles de actualización, adaptación y/o modificación, en función de las indicaciones que nos señalen las autoridades pertinentes en materia de sanidad y deporte. Se irán publicando en nuestra página web [www.fmgimnasia.com](http://www.fmgimnasia.com) y se dará la adecuada difusión.

La responsabilidad de su cumplimiento recae en cada uno de los estamentos de la Federación: Clubes, Jueces, Técnicos y Gimnastas. Por encima de estos protocolos se encuentran las diferentes instrucciones que deriven de la Comunidad de Madrid, así como la RFEG y el CSD.

Se podrá realizar actividad físico deportiva en centros e instalaciones deportivas de interior, tanto de forma individual como en grupo, siempre que no se supere el setenta y cinco por ciento del aforo máximo permitido de la instalación o del espacio donde se desarrolle la actividad.

Se deberá respetar la distancia de seguridad entre las personas que realicen la actividad y entre estos y el monitor o entrenador, salvo en las especialidades de contacto.

Antes del inicio de la actividad, se informará a través de la página web del protocolo y planes de actuación que se desarrollaran en la competición.

El objetivo general es que todo aquel que acuda al campeonato permanezca el mínimo tiempo posible dentro del pabellón, cumpliendo las medidas de prevención y seguridad para la COVID-19.

Cualquier persona que experimente alguno de los síntomas más comunes compatibles con la COVID-19, deberá evitar la salida del domicilio y comunicarlo a su servicio sanitario a la mayor brevedad.

**PROCEDIMIENTO EN CASO DE DETECCIÓN DE UN CASO DE CORONAVIRUS.** En el caso de una confirmación de un caso de COVID-19 en algún participante, el club deberá informar

inmediatamente a la Dirección de la instalación y a la Federación Madrileña de Gimnasia, que tomará las medidas necesarias.

Es de máxima importancia cumplir las normas de seguridad y horarios para evitar aglomeraciones y así prevenir posibles contagios.

Habrà siempre una persona responsable de la seguridad e higiene de la competición. Los clubes serán responsables del cumplimiento del protocolo, así como de informar y formar a sus gimnastas y técnicos de todas las medidas de prevención.

Dependiendo de las características de las instalaciones donde se realicen las competiciones, se adaptará cada protocolo para cumplir con las normas de seguridad. Con antelación a cada competición se les hará llegar la guía de funcionamiento detallada atendiendo a la organización de cada pabellón.

Se recomienda que cada gimnasta, técnico, juez se lleve su gel hidroalcohólico para evitar desplazamientos innecesarios a los puntos de desinfección. Obligatorio al entrar al pabellón desinfectarse manos y calzado y mantener la distancia interpersonal de 1,5 metros.

Queda prohibido comer dentro de las instalaciones. Se realizarán ventilaciones periódicas de la instalación de forma diaria y por espacio de 5 minutos. Se mantendrán abiertas, siempre que sea posible, las puertas de acceso.

## GIMNASTAS

**EL USO DE MASCARILLA SERÁ OBLIGATORIO DURANTE TODA LA COMPETICIÓN EN TODAS LAS DISCIPLINAS.** Salvo:

1. Previa justificación médica. (Artículo 6.2 del Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio).
2. En competiciones federadas se podrá exceptuar el uso de la mascarilla exclusivamente para los deportistas participantes, únicamente en el momento que realicen el ejercicio de competición.  
Será necesaria una prueba diagnóstica de infección activa del SARS-CoV-2 con un máximo de 48 horas previas a la competición, realizado en un centro médico oficial.
  - Prueba PCR o Antígenos: es necesario la presentación del documento original del laboratorio indicando el resultado.

## ANTES DE SALIR DE CASA

- Desinfectar todos los aparatos y material que se lleven a la competición y utilizar ropa limpia.
- Preparar previamente mochila individualizada con una bolsita (1) para guardar el calzado de calle, dos toallas, una grande y una pequeña, chanclas para estar en el

polideportivo, botella de agua y otra bolsita (2) con utensilios de gimnasia (calleras, muñequeras, esparadrapo...).

- Preparativos previos a la competición ( ducharse, peinarse, maquillarse...).
- Se recomienda que el traslado a la instalación en el coche sea con un padre/madre/tutor conviviente siempre que sea posible. En caso de que no lo sea, deberán usar mascarilla.

## LLEGADA A LA INSTALACIÓN

- La inscripción a la competición se hará semanas previas a la competición de forma telemática.
- La espera se realizará fuera de la instalación de forma ordenada, con mascarilla y manteniendo la distancia de seguridad.
- Se señalizará la circulación de los participantes (deportistas/entrenadores, jueces y público) en todo momento durante la competición, así como la entrada y salida, para garantizar el cumplimiento de la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros.
- Se accederá a la instalación con mascarilla.
- La limpieza de las instalaciones se intensificará y se llevará a cabo conforme a las pautas de la Orden 700/2021, antes y durante la competición.
- Control de acceso de cada persona autorizada, mediante listados de participantes. En el acceso el/la gimnasta entregará, si procede, el documento de la prueba diagnóstica según indicaciones del punto 2 (página 8).
- Estaciones de limpieza y desinfección en puntos señalizados.
- En la entrada de la instalación o vestuario indicado se habilitará un espacio para desinfección y cambio de calzado. Guardar el calzado y ropa, en bolsas de plástico pertinentes, cerrar las bolsas e introducirlas en la bolsa de deporte. Utilizar a partir de ahí calzado únicamente para interiores.
- Acudir directamente al vestuario (si procede) a la hora exacta indicada en el programa específico de cada competición evitando retrasos o adelantos.
- Habrá señalización para indicar dónde están los vestuarios y en qué vestuario puede entrar cada entidad.
- Se prohíbe el acceso a vestuarios, zona de calentamiento/competición a cualquier acompañante. En caso de gimnastas de corta edad, el/la entrenador/a puede salir a la zona de acceso a los vestuarios a recogerlas/los.

## EN EL VESTUARIO (si procede)

- Guardar el calzado y pertenencias en las bolsas de plástico pertinentes, cerrar las bolsas e introducirlas en la bolsa de deporte. Utilizar desde este momento las chanclas.
- Se permanecerá el tiempo estrictamente necesario (máximo de 10 min.) y se accederá solo cuando el aforo lo permita (será el técnico encargado de comprobar esto). La instalación marcará el aforo y nunca podrá ser superado. Dentro del vestuario se mantendrá la distancia de seguridad.

- Las y los gimnastas saldrán del vestuario manteniendo en todo momento la distancia de seguridad, con el maillot puesto, mallas o medias largas (en la medida de lo posible), chanclas y mascarilla puesta.
- Se habilitará una zona para dejar las mochilas y enseres personales durante la actividad.
- Las duchas deberán ser individualizadas y con una mampara de separación o, en el caso de no ser posible, se deberá limitar el uso únicamente a las cabinas de ducha individuales.

## ZONA DE CALENTAMIENTO / COMPETICIÓN

- A la entrada de la zona de calentamiento, desinfección de manos con gel hidroalcohólico.
- Sólo se podrá acceder a la zona de competición portando una única bolsa/mochila en la que la gimnasta guardará lo estrictamente necesario para calentar/competir (botella agua, toalla, calleras, punteras, esparadrapo...).
- Habrá una zona habilitada para que cada club deposite sus bolsas de deporte (ningún objeto puede estar fuera de ellas). Sólo puede acercarse un gimnasta cada vez a la zona, para evitar incumplir la distancia de seguridad.
- Los aparatos individuales propios de los/las gimnastas (mazas, pelotas, aros, calleras...) se limpiarán con desinfectante para superficies y papel de un solo uso, antes y después de cada rutina, que será eliminado como residuo en las papeleras dispuestas en la instalación. **NO ESTÁ PERMITIDO DEJAR EN EL SUELO NINGÚN OBJETO.**
- Los aparatos comunes a las/los gimnastas (tapices, trampolines, barra de equilibrio...) se desinfectarán atendiendo al programa específico de cada competición.
- Los deportistas solo podrán permanecer en esta zona para calentar y competir. Si necesitan estar más tiempo en la instalación por causa de fuerza mayor tendrán una zona habilitada para ello.
- Justo antes de competir las y los gimnastas se prepararán y procederán a desinfectarse con gel hidroalcohólico.
- Deberán desinfectarse también después de competir.
- Es obligatorio el uso de mascarilla en todo el recinto tapando boca y nariz, excepto en el momento de competir para los y las gimnastas que hayan entregado la prueba diagnóstica de acuerdo con el punto 2 (página 8). Cada gimnasta irá provisto de una bolsita para guardar su mascarilla y en el momento de actuar será el técnico que le acompañe, el encargado de su custodia hasta que el deportista finalice su ejercicio. Se recomienda utilizar mascarillas quirúrgicas y desecharlas al inicio del ejercicio en una papelería a tal fin y colocarse unas nuevas al finalizar.

## DURANTE LA COMPETICIÓN

- Se suprime el desfile inicial. La presentación de equipos se realizará por megafonía.
- A la entrada y salida de la zona de competición, desinfección de manos con gel hidroalcohólico
- En el caso de la gimnasia rítmica, los aparatos de reemplazo deben ser higienizados previamente y colocados por el entrenador.

- Si el entrenador tiene que esperar junto a su gimnasta será manteniendo la distancia de seguridad (1,5m) y siempre haciendo uso de la mascarilla.
- El entrenador solo podrá estar a menos de 1,5 metros del gimnasta o en contacto con él, en las especialidades de Gimnasia Artística Femenina y Masculina, en Gimnasia Trampolín y Gimnasia Acrobática en los ejercicios que sea estrictamente necesario la ayuda del entrenador por la seguridad física del gimnasta, en estos casos será obligatorio siempre el uso de mascarilla por parte de ambos.
- La entrada y la salida de gimnastas se realizará por lugares diferentes, atendiendo a la señalización indicada.
- El número de entrenadores en la sala vendrá especificado en cada programa específico de competición.
- Están prohibidos los abrazos u otras acciones de afecto que incumplan la distancia de seguridad.
- El desfile final se realizará únicamente con la presencia de gimnastas que han resultado premiada/os. Deberán llevar mascarilla y estar a una distancia de 1,5m con cualquiera del resto de gimnastas.

## DESPUES DE COMPETIR

- Cada gimnasta una vez haya competido recogerá sus enseres, y acudirá al vestuario (si procede) para cambiarse de nuevo y siempre que sea posible, abandonar a la mayor brevedad las instalaciones. No exceder de 10 min. el tiempo en vestuario para evitar que se junten varias/os gimnastas y respetar el aforo.
- Durante la espera en la entrada del vestuario, si hubiera límite de aforo, se debe realizar en fila respetando la distancia de seguridad.
- Se establecerán controles de incidencias.

## OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- No se permite comer dentro de la instalación.
- Para acceder a los aseos será obligatorio hacer uso de mascarilla y chanclas y desinfectarse manos y calzado a la entrada y a la salida de la zona de competición, así como seguir las normas propias de la instalación.
- Dentro de los aseos se debe hacer lavado de manos con agua y jabón después del uso.
- En la instalación habrá varios puntos de desinfección, con el objetivo de disminuir el tránsito por el pabellón.
- Se recomienda que cada gimnasta, técnico, juez se lleve su gel hidroalcohólico para evitar desplazamientos innecesarios a los puntos de desinfección.

## TÉCNICOS

- Obligatorio uso de mascarilla en TODO MOMENTO (Se contemplan excepciones médicas previa certificación o informe).
- Serán los principales conocedores del protocolo para transmitírselo previamente a sus gimnastas.
- Es responsabilidad de los técnicos asegurarse de que sus gimnastas cumplan el protocolo dentro de las instalaciones, respeten los tiempos y los lugares asignados.
- Prohibido comer en las instalaciones, se podrá beber de la botella individualizada.
- Siempre que realicen ayudas y/o estén en contacto con gimnastas tendrán que limpiarse o desinfectarse las manos. Aunque deben respetarse en la mayor parte del tiempo las distancias de seguridad.
- Evitar largos recorridos por los pabellones y desinfectarse siempre en el punto más cercano.
- Se recomienda llevar gel desinfectante individualizado.
- Mantener siempre la distancia de seguridad con el resto de personas dentro de la instalación.
- Llevar magnesias a nivel individual.
- Siempre que no se tenga gimnastas en la competición se deberá permanecer en el lugar asignado, evitando aglomeraciones, no pudiendo permanecer en la zona de competición bajo ningún concepto.

## JUECES – DELEGADOS – MEGAFONÍA

- Obligatorio uso de mascarilla en TODO MOMENTO (Se contemplan excepciones médicas previa certificación o informe).
- Al entrar al polideportivo se realizará desinfección de calzado y manos.
- Mantendrán la distancia mínima de seguridad en todo momento.
- Se evitará hablar durante la puntuación.
- Obligatorio llevar material de trabajo individual, bolígrafo, folios, cuaderno de puntuar y gel hidroalcohólico.
- El acta será complementada únicamente por un solo juez
- Prohibido comer en las instalaciones, se podrá beber de la botella individualizada.
- El protocolo para entrar en el vestuario será el mismo que el de las gimnastas. Se evitará en todo momento que haya más de una persona a la vez en el mismo.
- Si se realizara medición de aparatos, la/os jueces deberán llevar guantes desechables, no acercarse entre ellas, ni con las gimnastas, a menos de 1,5 metros de distancia. Se revisará si este punto del protocolo es un punto crítico de riesgo.

## PÚBLICO

Las competiciones se realizarán con público, siempre y cuando la instalación en la que se realice la competición permita el desarrollo de la misma con seguridad. Es por este motivo que no podemos garantizar la entrada de público en todas las competiciones convocadas.

- Si la instalación está provista de gradas con localidades, será obligatorio que todos los espectadores permanezcan sentados respetando la distancia de seguridad interpersonal y con el uso obligatorio de mascarilla. En las actividades celebradas en estos recintos se podrá facilitar la agrupación de asistentes hasta un máximo de seis personas. Entre estos grupos de personas deberá existir, al menos, una localidad de la que no se hace uso, a ambos lados del grupo.
- Excepcionalmente, si la instalación no está provista de gradas con localidades y los espectadores deben permanecer de pie, obligatoriamente deben usar mascarilla en todo momento respetando la distancia de seguridad interpersonal.
- El aforo de las instalaciones estará limitado al número de personas que garantice el cumplimiento de la distancia de seguridad de 1,5 metros, no pudiendo superarse en ningún caso el 50% en instalaciones cubiertas en eventos no multitudinarios.
- En caso de eventos multitudinarios (más de 600 asistentes), no se podrá sobrepasar el aforo máximo del 40%.
- Se deberá habilitar un sistema de acceso que evite la acumulación de personas y que permita cumplir con las medidas de seguridad y protección sanitaria.
- Proporcionar una ventilación adecuada de los espacios con aire exterior y/o renovar el aire de las dependencias a través de ventilación natural y/o mecánica, minimizando la proporción de aire recirculado en el caso de que se utilice ventilación mecánica.
- Obligatorio uso de mascarilla en TODO MOMENTO (Se contemplan excepciones médicas previa certificación o informe).
- Información mediante cartelería de medidas de higiene y seguridad.
- Desinfección de manos y calzado a la entrada del pabellón.
- Prohibido comer dentro del pabellón.
- El tiempo dentro del pabellón corresponderá al tiempo de rotación donde participe el gimnasta familiar.
- El objetivo es permanecer el menor tiempo posible dentro de la instalación, una vez terminada la rotación se desalojará el pabellón y se dará paso al siguiente grupo.
- Siempre hay que cumplir los tiempos de desalojo para evitar aglomeraciones.

## ENTREGA DE MEDALLAS

- Obligatorio uso de mascarilla en TODO MOMENTO (Se contemplan excepciones médicas previa certificación o informe).
- Solo desfilan los y las gimnastas medallistas.
- Las autoridades se acercarán a las gimnastas que recogerán la medalla de la bandeja.
- En caso de que el pódium de la instalación no garantice la distancia de seguridad la entrega de medallas se realizará sin el mismo.
- Se colocarán para la foto final con una distancia interpersonal de 1,5m.

